

## COMUNICADO DE PRENSA

**Comunicado de Prensa:** 2016-43

**Fecha:** 21 de Abril de 2016

### **Cal/OSHA Multa a Taylor Farms y a Agencias de Empleo Temporal por el Escape de un Producto Químico en Octubre**

**Tracy** —Cal/OSHA multó a Taylor Farms Pacific, Inc., y a dos agencias de empleo temporal después del escape de gas cloro en la planta de producción de alimentos de la compañía ubicada en Tracy, y ocurrida el 15 de octubre de 2015, que envió al hospital a 20 trabajadores. Los trabajadores fueron tratados y luego dados de alta el mismo día.

En la inspección que Cal/OSHA realizó en la instalación, encontró que el escape del producto químico se hubiera podido evitar si Taylor Farms hubiera capacitado a los trabajadores para que supieran qué hacer en una emergencia. Como resultado, los trabajadores no evacuaron lo más rápidamente posible y así evitar enfermedades derivadas de la exposición al gas cloro, como ardor en los ojos, falta de respiración, vómitos, hemorragia por la nariz y desmayo.

La mitad de los lesionados trabajaban para las agencias de empleo temporal Abel Mendoza Inc. y RSJ Admin Services Inc., y Cal/OSHA también multó a esas compañías por no proteger a los empleados de riesgos a la seguridad y a la salud.

"En situaciones donde hay doble empleador, en California es obligatorio que tanto los empleadores que reciben trabajadores como las agencias de empleo temporal que los proporcionan, protejan a los empleados temporales y mantengan sitios de trabajo seguros", dijo la directora de Cal/OSHA, Juliann Sum. "En este caso, Taylor Farms y las agencias de empleo temporal no capacitaron adecuadamente a los trabajadores ni los protegieron de una peligrosa exposición a un producto químico".

Cal/OSHA emitió un total de 16 multas relacionadas con la seguridad en el sitio de trabajo a Taylor Farms Pacific, Inc., con penalidades propuestas de \$56,985. Dos de las multas, clasificadas como graves, se deben al hecho de que Taylor no controló la exposición de los trabajadores al cloro, una sustancia peligrosa, y no capacitó a los empleados respecto a un plan de acción en caso de emergencia. Una violación grave se sanciona cuando se determina que realísticamente es posible que la situación peligrosa creada por dicha violación pueda causar muerte o una lesión grave.

Cal/OSHA también emitió multas por un total de cinco violaciones de seguridad general a Abel Mendoza Inc. y RSJ Admin Services Inc. Las violaciones generales emitidas a Mendoza y RSJ incluyen no controlar la exposición al cloro y no ofrecer una capacitación efectiva sobre los productos químicos peligrosos en un lenguaje que la mayoría de los trabajadores afectados pudiera entender. Mendoza también fue multado por no realizar inspecciones periódicas para identificar condiciones de trabajo no seguras que afecten a sus empleados.

La hoja informativa sobre seguridad y salud "[Protegiendo a Empleados de Agencias de Empleo Temporal](#)" de Cal/OSHA, que contiene funciones y responsabilidades en situaciones de doble empleador, puede verse en línea.

Cal/OSHA protege a los trabajadores de riesgos de salud y seguridad en el trabajo en casi todos los centros laborales de California. [La División de Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee ayuda gratis y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados que tengan preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del Departamento de Relaciones Industriales de California (DIR) en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información de los Trabajadores de California, 866-924-9757, provee información grabada en español y en inglés sobre una variedad de temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de manera confidencial en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza o a Peter Melton al (510) 286-1161. Se exhorta a los miembros de los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 844-LABOR-DIR (844-522-6734) para obtener ayuda para localizar [la división o programa](#) apropiado en nuestro departamento

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.